

ASOCIACIÓN
DE REGISTROS
NACIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-28

FECHA: 08-02-2019

VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 52.314.516

CONTRATO No.: 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES

1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

En el mes de abril se realizó seguimiento a los profesionales en lo concerniente a la participación de las actividades de las PPR y PPR-E asignadas, en donde, apoyada por el asistente de información, quien generó tres seguimientos se reportaron, finalizando el periodo, obtienen 407 registros correspondiente a la atención de 194 PPR y PPR-E, donde se tiene 308 asistencias y 81 inasistencias. (Evidencia en base de seguimiento de asistencias del mes de abril y correos de seguimiento del asistente de información)

A la fecha de corte, se tiene una reducción de asistencias con respecto al periodo anterior, debido que se presentaron inconvenientes con la actualización del aplicativo ARPA lo que implicó la utilización de planillas físicas, las cuales se encuentran en proceso de digitación; así mismo, afectó el reporte de inasistencias aumentaron, con respecto a marzo, ya que seguimiento realizado a los profesionales el 22 de abril (evidenciado a través del correo de ese día) se evidenció que hubo 50 registros que se encontraban el inasistencia y asistencias, el mismo día y hora. Para ello, se solicitó a los profesionales revisar los registros y realizar las correcciones del caso como él envió de los casos a Soporte ARN para subsanar los errores.

Las atenciones se reportan según profesional, así:

PROFESIONAL	Estado Asistencia			Total general
	Asistió	No Asistió	Recuperado	
Andrea Restrepo Taborda	31	5		36
Arneih De Jesus Tobias Arias	35	9		45
Gladys Aide García García	10	3		13
Gloria Patricia Castañeda Araque	43	4		47
Hildemaro Cruz Borja	41	6	6	53
Jorge Luis Legares Morales	8			8
Kary Patricia Maceo Arroyo	16	5		21
Luz Elida Nagles Ayala	32	10		42
Maria Elena Muñoz Manco	21	6	1	28
Mariana Moreno Pacheco	41	20	10	71
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	28	13	1	42
William Javier De Alba Ospino	1			1
Total general	308	81	18	407

En este mes de abril se apoyó en el seguimiento de los PDT, según profesional, se tiene los siguientes estados:

PROFESIONAL	ESTADO PDT					Total general
	En Ejecución	En Elaboración	Evaluado	Finalizado		
Andrea Restrepo Taborda	8	5	3			16
Arneih De Jesus Tobias Arias	4	21				25
Gladys Aide García García	4	2	1			7
Gloria Patricia Castañeda Araque	5	8	1			14
Hildemaro Cruz Borja	9	7	1			17
Jorge Luis Legares Morales	4	4				8
Jose Edinson Calderon Maturana	1	1				2
Kary Patricia Maceo Arroyo		10	5	1		16
Luz Elida Nagles Ayala	7	16	1			24
Maria Elena Muñoz Manco	8	7	1			16
Mariana Moreno Pacheco	9	12				21
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	11	6	3			20
William Javier De Alba Ospino		5				5
Total general	70	104	18	1		193

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

Se encuentra 1 PDT con estado Finalizado, de la PPR Rodolfo Jaisón Blanco Campillo quien en se encuentra en proceso de revisión jurídica para Culminación del proceso de reintegración. (Evidencia en la base de estados PDT, extraída de base de Control Interno, del módulo de Reportes SIR)

En este mes, con la actualización del aplicativo ARPA, los profesionales han reportado dificultades para el ingreso de la información y para cargue en el SIR de la misma. Estas dificultades, han sido reportadas por los profesionales a Soporte ARN para poder cargar la información en los tiempos establecidos.

Se realizó revisión de caracterizaciones y resumen de acuerdos de PPR de los profesionales, Arneih de Jesus Tobias Arias y Gloria Patricia Castañeda Araque, (se evidencia en correo enviados a los profesionales los días 1, 2 y 7 de abril), a los cuales se les realizó, a nivel general, las siguientes observaciones

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
--	-------------------------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.518	CONTRATO No.	210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

PPR	Profesional Reintegrador	OBSERVACION PDT
Agustin Bailarin Bailarin Cesar Augusto Carlarena Vargas John Ferny Domico Domico Pinio Raul Cuestas Yampuezan	Ameth De Jesus Tobías Arias	1. Justificación en los acuerdos y en las caracterizaciones del cambio de estado de las metas. 2. Redacción 3. Incluir en las caracterizaciones el estado de salud de las familias, sobre todo de los menores, si se encuentran vinculados a programas.
Ana Virgelina Martinez Sierra Juan Pablo Oquendo Alcaraz	Giorta Patricia Castañeda Araque	1. Justificar en las caracterizaciones la escogencia de una meta a trabajar. 2. Redacción

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

En cuanto al seguimiento de la aplicación de los instrumentos de caracterización de ITD Y Hábitat, en este periodo, se encuentran actualizados el 100% de la población de reintegración del GT; en la referente a cuanto a la aplicación, de EMP el profesional de salud avanzó en 18 PPR los cuales fueron registradas en el SIR.

En cuanto al seguimiento de la aplicación de manera oportuna de las ISUN, se tiene un registro en SIR de 14, discriminadas por profesional así:

Nombres Completos	Estado del Participante	Profesional / Facilitador	Número de Radicación (Proyecto)	Estado Unidad Negocio	Fecha Aplicación SIR ISUN
Beimar Mejia Chaverra	Culminado	Andrea Restrepo Taborda	BIE-PDN-25218	En Funcionamiento	11/04/2019
Esteban Hoyo Calderon	Culminado	Andrea Restrepo Taborda	BIE-PDN-27077	En Funcionamiento	11/04/2019
Ferny Higuita David	Culminado	Gladys Aide Garcia Garcia	BIE-PDN-24478	Cerrado	22/04/2019
Alberto Palacios Mosquera	Culminado	Jorge Luis Lagares Morales	BIE-PDN-25346	Cerrado	11/04/2019
Guiller Dario Tamayo Pino	Culminado	Jorge Luis Lagares Morales	BIE-PDN-26148	En Funcionamiento	25/04/2019
Robinson Chaverra Vargas	Culminado	Jorge Luis Lagares Morales	BIE-PDN-25649	En Funcionamiento	25/04/2019
William Valoyes Valencia	Culminado	Jorge Luis Lagares Morales	BIE-PDN-26389	En Funcionamiento	25/04/2019
Edwin Javier Hernandez Cardenas	Culminado	Kary Patricia Macea Arroyo	BIE-PDN-27298	En Funcionamiento	5/04/2019
Rafael Rovira Solera	Culminado	Kary Patricia Macea Arroyo	BIE-PDN-24401	En Funcionamiento	3/04/2019
Fredy Lugo Suarez	Culminado	Maria Elena Muñoz Manco	BIE-PDN-25358	En Funcionamiento	3/04/2019
Gilberto Antonio Mosquera Garcia	Culminado	Maria Elena Muñoz Manco	BIE-PDN-24611	En Funcionamiento	9/04/2019
Carlos Floriberto Giron Mosquera	Culminado	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	BIE-PDN-23566	En Funcionamiento	12/04/2019
Jose Dolores Julio Bello	Culminado	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	BIE-PDN-24466	En Funcionamiento	12/04/2019
Juan Carlos Avila Arcos	Culminado	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	BIE-PDN-27104	En Funcionamiento	25/04/2019

(Evidencia, reporte de Seguimiento enviado por el Asistente de información el 25 de abril)

El profesional Hildemaro Cruz tiene el seguimiento de un BIE por el concepto de educación, el cual, el comité al indagar con nivel central, reportó que no se tiene instrumento de seguimiento en estos casos.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

PDT

14 PPR Desvinculados que deben tener identificado en su PDT el enfoque Diferencial, los cuales son:



AGENCIA NACIONAL
DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

Código	PPR	Profesional
0163-03	John Alexander Cifuentes Daza	Andrea Restrepo Taborda
0166-16	Fernery Antonio Roldan Giraldo	Armeth De Jesus Tobias Arias
0542-14	Madyuri Patiño Florez	Armeth De Jesus Tobias Arias
1199-13	Yiris Domico Carupia	Armeth De Jesus Tobias Arias
0130-16	Alexander De Jesus Duarte Molina	Gladys Aide Garcia Garcia
0817-15	Eliana Patricia Lopez	Gloria Patricia Castañeda Araque
0557-13	Ana Virgelina Martinez Sierra	Gloria Patricia Castañeda Araque
0105-06	Javier Herman Moreno Alvarez	Kary Patricia Macea Arroyo
0575-16	Dana Maria Calle Albanino	Maria Elena Muñoz Manco
0088-14	Jufo Cesar Polo Mercado	Maria Elena Muñoz Manco
0156-14	Efren De Jesus Espinosa Goetz	Paola Andrea Echeverri Gutierrez
0180-14	Yair Vargas Vargas	Paola Andrea Echeverri Gutierrez
1081-13	Judid Trochez Ramos	Paola Andrea Echeverri Gutierrez
1254-09	Wilson Monroy Sepulveda	Paola Andrea Echeverri Gutierrez
0777-15	Herminson David Rojas Benitez	William Javier De Alba Ospino
0079-14	Jose Andres Alvarez Hernandez	William Javier De Alba Ospino
1185-13	Efrain Waitoto Valencia	William Javier De Alba Ospino

Se realizó seguimiento de la actualización de los conceptos de Reintegración, en donde los profesionales han avanzado, se encuentran las fechas de los conceptos así:

Profesional	Fecha actualización Concepto				Total
	2017	2018	2019	No Actualizado	
Andrea Restrepo Taborda	7	1	6	2	16
Armeth De Jesus Tobias Arias	7	3	12	3	25
Gladys Aide Garcia Garcia			7		7
Gloria Patricia Castañeda Araque	9	2	3		14
Hildemaro Cruz Borja		3	14		17
Jorge Luis Lagares Morales	2	1	5		8
Jose Edinson Calderon Maturana		2			2
Kary Patricia Macea Arroyo	1	1	9		11
Maria Elena Muñoz Manco	4	2	8	1	15
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	2	1	15	1	19
William Javier De Alba Ospino			5		5
Total General	32	16	84	7	139

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

Se encuentran 7 PPR sin concepto, los cuales, al realizar el seguimiento, son participantes que se encuentran inactivos, recién asignados, o son los casos de las PPR que se encontraban en EIPB y pasaron a inactivos. En el caso de Justicia y Paz no aplica la actualización. (se evidencia en correo enviado el 24 de abril)

SALUD

Desde el grupo de articulación se recibió seguimiento de 37 PPR y PPR-E que no se encuentran vinculados al SGSSS, los cuales se encuentran distribuidos por estado y profesional así:

PROFESIONAL	Estado PPR		Total general
	Activo	Inactivo	
Andrea Restrepo Taborda	3		3
Armeth De Jesus Tobias Arias	2		2
Gladys Aide Garcia Garcia	1		1
Gloria Patricia Castañeda Araque	3	1	4
Hildemaro Cruz Borja	2		2
Jorge Luis Lagares Morales	1		1
Kary Patricia Macea Arroyo		2	2
Luz Elida Negles Ayala	3		3
Maria Elena Muñoz Manco	2		2
Mariana Moreno Pacheco	6		6
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	8	2	10
William Javier De Alba Ospino	1		1
Total general	32	6	37

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26	
				FECHA: 08-02-2019	
				VERSIÓN: V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		52.314.518		CONTRATO No. 210-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		APARTADO - GT URABÁ			

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

<p>4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.</p>	<p>Luego de la revisión se envió la base al profesional de salud, el cual corroboró que solo se encuentran sin vinculación 25 personas, a lo cual el profesional realizó la gestión con Savia Salud para poder vincular a los PPR y PPR-E en los diferentes, a través de un convenio.</p> <p>Dentro del grupo de las PPR sin vinculación se encuentra Jeider Gomez Anaya, de la PR2 Andrea Restrepo quien no ha sido posible su vinculación desde el año pasado, debido a que su estado en el ADRES es Suspendido Por Mora. Los profesionales reintegradores, desde el año pasado hasta la presente, han realizado las gestiones junto con la PPR para su cambio de estado en salud, sin embargo, no se ha tenido respuesta positiva por parte de la EPS ni la empresa en la cual laboraba y lo tenía afiliado, por ello se solicitó el apoyo al grupo de Articulación territorial para el caso y se espera respuesta de la gestión (se evidencia correo de solicitud de 26 de abril).</p> <p>FA – FPT</p> <p>En cuanto al cierre de FA se tienen 7 PPR y PPR-E y 2 PPR en FPT, con estado abierto, los cuales, según reportan los profesionales, las instituciones no han entregado los certificados e indagando con la PPR ellos reportan que perdieron dichas formaciones, a lo cual se le oriento a los profesionales sobre la suscripción del acta de formación de retiro de formación, IR-F-19, por parte de los participantes, para el cierre oportuno. (evidencia en el correo enviado a los profesionales el 26 de abril)</p> <p>Se envió el grupo de articulación la corrección de los formatos de la propuesta de Formación complementaria a personas en proceso de reintegración de la Zona de Urabá y Darién Chocoano en Labores Culturales del Banano, que realizará FUNDAUNIBAN. (evidencia en el correo enviado al grupo de articulación el 15 de abril)</p>
<p>5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.</p>	<p>El 11 de abril se realizó el primer seguimiento del cumplimiento del POA SENA – ARN, en donde se evidenció que, de los 9 cursos a iniciar en el primer trimestre, no se hicieron las formaciones en los tiempos establecidos. Sin embargo, se iniciaron 2 formaciones en el mes de abril, se proyectó el inicio de las demás formaciones para los meses de mayo y junio. (se evidencia con listado de asistencia de reunión).</p> <p>En cuanto a las 23 unidades a las que se les debió empezar la asesoría técnica el SENA realizó asignación de profesional durante el mes de abril. (evidencia de correos enviado 1 abril, recibido el 22 de abril).</p>
<p>5. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>En el mes de abril se registró en el SIR:</p> <p>12 documentos en el módulo de documentos adjuntos: 1 acta de culminación Psicosocial y 11 notificaciones de culminación por error formal de acto administrativo de culminación.</p> <p>7 Actualizaciones en Psicosocial.</p> <p>1 Actualización en Educación</p>
<p>7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>En el mes de abril se remitió a la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez el mapa de riesgos del mes de marzo en donde se reportó:</p> <p>1. Planes de Trabajo: se pusieron En Ejecución 11 PDT, los cuales no presentaron ninguna novedad, ya que contenían firma de la PPR y del Profesional Reintegrador, en los espacios designados en el formato.</p> <p>2. Terminación de Beneficios: realizó revisión de los Beneficios de Psicosocial, Salud, Educación y Formación para el trabajo a 11 PPR los cuales se encontraban en proceso de culminación, y se encontraron hallazgos solo en la actualización del servicio de salud y se dio las indicaciones de corrección a los PR2</p> <p>3. Acta de entrega de Bienes e Insumos: se hizo entrega de un total de 10 documentos de los cuales se presentó la novedad del BIE-ESU-22173, ya que por ser un desembolso al beneficio de inserción económica estímulo económico para la educación superior en el nivel profesional, no se encuentra habilitado el SIR.</p> <p>4. Riesgo de seguridad: Se presentó 1 caso de riesgo, los cuales se verificó que el "Formulario de Inscripción para el Programa de Prevención y Protección" (de la UNP) se diligenció correctamente y cargó en el SIR, en ambos casos, sin embargo, el clasificador documental utilizado fue "Formato de inscripción al programa" ya que el indicado por el instructivo, formulario UNP, no se encuentra en el SIR. (evidencia en correo remitido el 3 de abril).</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

<p>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<p>Dentro del POA SENA – ARN para el primer semestre de 2019, en la Línea de Acción: Generación o Fortalecimiento Unidades de Negocio se tiene proyectado: 37 Asesoría de Mercados y Asesoría Financiera; 17 Asesoría para la Formulación de Unidades Productivas, 15 Asesoría para la Identificación de Ideas de Negocio; y 23 Asistencia Técnica en Procesos Productivos – Servicios, de las cuales, las últimas pueden ser realizadas por el SENA. Por lo anterior, en concertación con Humberto Gutiérrez Ramírez, Director AgroSENA, las 23 unidades para la realización de Asistencia Técnica en Procesos Productivos – Servicios se empezaron a realizar en el mes de abril y se tiene el compromiso que el profesional asignado entregue las actas de concertación y compromiso de las visitas realizadas. (evidencia de correos enviado 1 abril, recibido el 22 de abril).</p>																																
<p>9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR</p>	<p>Se realizó el entrenamiento sobre género en donde se brindaron herramientas conceptuales para aprender sobre género, con actividades que propiciaron las reflexiones y la comprensión de los conceptos y acciones que debes desarrollar en el marco del acompañamiento a la población excombatiente. Se trabajó el reconociendo los saberes acumulados en la labor realizada y el interiorizar aprendizajes respecto al sexo y al género, a las diferencias y las desigualdades y a la construcción de identidades personales y colectivas, construidos social y culturalmente.</p>																																
<p>10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>El 16 de abril el grupo de articulación territorio envió una alerta de la PPR que se encuentran en el proceso desde hace más de 6 años, las cuales no poseen ASS. Al realizar el análisis de la situación jurídica de las PPR en el SIR se evidencia las siguientes situaciones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Nombre Completo</th> <th style="width: 10%;">Años Proceso</th> <th style="width: 30%;">PROFESIONAL</th> <th style="width: 30%;">OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>William Cartagena Florez</td> <td>11</td> <td>Arneith De Jesus Tobias Arias</td> <td>PPR Reingresa al programa en el 2018.</td> </tr> <tr> <td>Gladis Aleida Graciano Duarte</td> <td>11</td> <td>Hildemaro Cruz Borja</td> <td>PPR Reingresa al programa en el 2018 y tiene poca adherencia al programa.</td> </tr> <tr> <td>Misladis Montoya Torres</td> <td>14</td> <td>Paola Andrea Echeverri Gutierrez</td> <td>La PPR se encontraba en estado EIPB fue pasada al estado de Inactivo en el mes de diciembre de 2018 y su último registro telefónico es del 2016.</td> </tr> <tr> <td>Daniel Antonio Aleman Sandoval</td> <td>12</td> <td>Paola Andrea Echeverri Gutierrez</td> <td>La PPR se encontraba en estado EIPB fue pasada al estado de Inactivo en el mes de diciembre de 2018 y su último registro telefónico es del 2016.</td> </tr> <tr> <td>Nicolas De Jesus Montoya Atehortua</td> <td>9</td> <td>Paola Andrea Echeverri Gutierrez</td> <td>PPR Reingresa al programa en el 2018.</td> </tr> <tr> <td>Adrian Antonio Care Paez</td> <td>13</td> <td>Paola Andrea Echeverri Gutierrez</td> <td>La PPR se encontraba en estado EIPB fue pasada al estado de Inactivo en el mes de diciembre de 2018 y su último registro telefónico es del 2016.</td> </tr> <tr> <td>Julio Cesar Quintana Argumedo</td> <td>13</td> <td>William Javier De Alba Ospino</td> <td>PPR Reingresa al programa en el 2018.</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre Completo	Años Proceso	PROFESIONAL	OBSERVACION	William Cartagena Florez	11	Arneith De Jesus Tobias Arias	PPR Reingresa al programa en el 2018.	Gladis Aleida Graciano Duarte	11	Hildemaro Cruz Borja	PPR Reingresa al programa en el 2018 y tiene poca adherencia al programa.	Misladis Montoya Torres	14	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	La PPR se encontraba en estado EIPB fue pasada al estado de Inactivo en el mes de diciembre de 2018 y su último registro telefónico es del 2016.	Daniel Antonio Aleman Sandoval	12	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	La PPR se encontraba en estado EIPB fue pasada al estado de Inactivo en el mes de diciembre de 2018 y su último registro telefónico es del 2016.	Nicolas De Jesus Montoya Atehortua	9	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	PPR Reingresa al programa en el 2018.	Adrian Antonio Care Paez	13	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	La PPR se encontraba en estado EIPB fue pasada al estado de Inactivo en el mes de diciembre de 2018 y su último registro telefónico es del 2016.	Julio Cesar Quintana Argumedo	13	William Javier De Alba Ospino	PPR Reingresa al programa en el 2018.
Nombre Completo	Años Proceso	PROFESIONAL	OBSERVACION																														
William Cartagena Florez	11	Arneith De Jesus Tobias Arias	PPR Reingresa al programa en el 2018.																														
Gladis Aleida Graciano Duarte	11	Hildemaro Cruz Borja	PPR Reingresa al programa en el 2018 y tiene poca adherencia al programa.																														
Misladis Montoya Torres	14	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	La PPR se encontraba en estado EIPB fue pasada al estado de Inactivo en el mes de diciembre de 2018 y su último registro telefónico es del 2016.																														
Daniel Antonio Aleman Sandoval	12	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	La PPR se encontraba en estado EIPB fue pasada al estado de Inactivo en el mes de diciembre de 2018 y su último registro telefónico es del 2016.																														
Nicolas De Jesus Montoya Atehortua	9	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	PPR Reingresa al programa en el 2018.																														
Adrian Antonio Care Paez	13	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	La PPR se encontraba en estado EIPB fue pasada al estado de Inactivo en el mes de diciembre de 2018 y su último registro telefónico es del 2016.																														
Julio Cesar Quintana Argumedo	13	William Javier De Alba Ospino	PPR Reingresa al programa en el 2018.																														
<p>11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</p>	<p>En el mes de abril se realizó la revisión de la PPR Rodolfo Jaison Blancop Campillo, de la profesional Kary Macea, quien se encuentra en proceso de culminación, en donde se le retroalimentó a la profesional en ingresar al SIR el Diploma de bachiller y certificado de FPT en el módulo de culminaciones; y subir el acta de compromiso de ASS. Luego de realizado estas actividades, la profesional postulo al PPR en el módulo y se le dio el trámite para que el asesor jurídico y la coordinadora continuaran con el proceso. (evidencia en el correo remitido a la profesional el 4 de abril)</p>																																
<p>12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</p>	<p>En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción Territorial – PAT, se envió a la coordinadora del GT Urabá el cumplimiento del objetivo e indicadores para el primer trimestre, así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Objetivo 1</th> <th style="width: 80%;">Fortalecer las capacidades, tanto individuales como colectivas, de la población objeto y de su entorno próximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Indicador</td> <td>Porcentaje de personas vinculadas a la oferta social institucional en Educación (FA)</td> </tr> <tr> <td>Análisis de avance T1</td> <td>Para la población de Reinserción, se partió de la identificación de las necesidades de formación académica expresadas en el Registro Nacional de Reinserción, en donde, según el Consolidado RNR 08022019 Depurada_Final, con corte al 31 de enero de 2019, se identificó las personas en reincorporación que tiene interés en estudiar o continuar estudiando, los cuales son las siguientes: 313 hombres y 114 mujeres; así mismo, 23 personas con discapacidad física y 15 con discapacidad Sensorial; y 12 personas que se identifican como Indígenas. Así mismo, se identificó, la población objeto de ruta regular de reintegración, 47 PPR y reintegración especial 37 PPR-E, según reporte de Indicadores Tablero de Control Reintegración Febrero, con corte al 31 de enero de 2019. En la población objeto del GT se ha realizado sensibilización con respecto a la importancia de la educación para la proyección de un proyecto de vida en la legalidad, así como se sensibilizo sobre la metodología de educación para adultos (Decreto 3011 de 1997)</td> </tr> </tbody> </table>	Objetivo 1	Fortalecer las capacidades, tanto individuales como colectivas, de la población objeto y de su entorno próximo	Indicador	Porcentaje de personas vinculadas a la oferta social institucional en Educación (FA)	Análisis de avance T1	Para la población de Reinserción, se partió de la identificación de las necesidades de formación académica expresadas en el Registro Nacional de Reinserción, en donde, según el Consolidado RNR 08022019 Depurada_Final, con corte al 31 de enero de 2019, se identificó las personas en reincorporación que tiene interés en estudiar o continuar estudiando, los cuales son las siguientes: 313 hombres y 114 mujeres; así mismo, 23 personas con discapacidad física y 15 con discapacidad Sensorial; y 12 personas que se identifican como Indígenas. Así mismo, se identificó, la población objeto de ruta regular de reintegración, 47 PPR y reintegración especial 37 PPR-E, según reporte de Indicadores Tablero de Control Reintegración Febrero, con corte al 31 de enero de 2019. En la población objeto del GT se ha realizado sensibilización con respecto a la importancia de la educación para la proyección de un proyecto de vida en la legalidad, así como se sensibilizo sobre la metodología de educación para adultos (Decreto 3011 de 1997)																										
Objetivo 1	Fortalecer las capacidades, tanto individuales como colectivas, de la población objeto y de su entorno próximo																																
Indicador	Porcentaje de personas vinculadas a la oferta social institucional en Educación (FA)																																
Análisis de avance T1	Para la población de Reinserción, se partió de la identificación de las necesidades de formación académica expresadas en el Registro Nacional de Reinserción, en donde, según el Consolidado RNR 08022019 Depurada_Final, con corte al 31 de enero de 2019, se identificó las personas en reincorporación que tiene interés en estudiar o continuar estudiando, los cuales son las siguientes: 313 hombres y 114 mujeres; así mismo, 23 personas con discapacidad física y 15 con discapacidad Sensorial; y 12 personas que se identifican como Indígenas. Así mismo, se identificó, la población objeto de ruta regular de reintegración, 47 PPR y reintegración especial 37 PPR-E, según reporte de Indicadores Tablero de Control Reintegración Febrero, con corte al 31 de enero de 2019. En la población objeto del GT se ha realizado sensibilización con respecto a la importancia de la educación para la proyección de un proyecto de vida en la legalidad, así como se sensibilizo sobre la metodología de educación para adultos (Decreto 3011 de 1997)																																

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 52.314.516

CONTRATO No.: 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

Indicador	Porcentaje de personas atendidas en los procesos liderados por la ARN
Análisis de avance T1	De acuerdo al reporte de Datamart, con corte al 28 de febrero de 2019, se tiene una población objeto de atención en los procesos de: Reincorporación, 542; Reintegración - Ruta regular, 156 y Reintegración - Ruta Especial (JyP), 44; para un total de 742, la cual, no tuvo variación de la población objeto al final del trimestre. En cuanto a la atención de la población objeto, de acuerdo al reporte de Búsqueda avanzada SIR, con corte al 28 de febrero de 2019, se tiene atendido según proceso así: Decreto Ley 899 de 2017, a 483 personas; Res 0754 de 2013 a 139 personas y Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz a 43 personas, para un total en atención de 665 personas. Para el logro de esta atención y fidelización de la población objeto, se han brindado orientaciones al equipo de profesionales reintegradores y facilitadores para brindar acompañamiento en actividades de reincorporación temprana (bancarización, salud, vinculación a fondo de pensiones, libretas militares) y actividades psicosociales en las rutas de reintegración.

(Se evidencia en correo enviado a la coordinadora el 3 de abril.)

También en el mes de abril, se realizó el primer seguimiento del cumplimiento del POA SENA - ARN, en donde se evidenció que, de los 9 cursos a iniciar en el primer trimestre, no se hicieron las formaciones en los tiempos establecidos. Sin embargo, se iniciaron 2 formaciones en el mes de abril, se proyectó el inicio de las demás formaciones para los meses de mayo y junio. (se evidencia con listado de asistencia de reunión; correo de seguimiento al grupo de articulación el 8 de abril).

En cuanto a las 23 unidades a las que se les debió empezar la asesoría técnica el SENA realizó asignación de profesional durante el mes de abril. (evidencia de correos enviado 1 abril y recibido el 22 de abril).

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

En el mes de abril se apoyó a la coordinadora en el seguimiento de los diferentes procesos en reintegración, junto con el asistente de información, a través de las bases de seguimiento que contiene los siguientes ámbitos: asistencias, cumplimiento de actividades a través de los acuerdos del PDT, el cambio de 13 PDT de profesionales asignados a los profesionales que registró el PDT el año pasado; así mismo el seguimiento de las asistencias de FA y FPT. Con respecto a lo anterior, se realizó las alertas a los profesionales y se verificó, que realizaran los ajustes correspondientes.

En cuanto al tablero de control, en términos generales, el GT Urabá se encuentra en el promedio nacional tanto en ruta regular como especial. Sin embargo, se encuentran bajos los indicadores de: Porcentaje de la población objeto en FpT (este indicador se calcula con un mes de rezago), 2% ruta regular y 0% especial; y, Atención a familiares 0%.

En el indicador de FPT, las formaciones iniciaron en este mes de abril, pero el indicador se calculó con las formaciones realizadas para el mes de febrero, en la fecha que se encontraba en GT concertando el POA. En cuanto al indicador de familia, los profesionales se encuentran en procesos de caracterización y evaluación de la PDT, en donde se ha podido realizar una (1) atención a los miembros del grupo familiar, y el indicador se mide así: "Familiares que asistieron por lo menos en dos ocasiones a las actividades del PdT".

El tablero de control para el GT Urabá, en rutas regular y especial, se encuentra así:

Item	Nombre	% Ruta Regular	% Ruta Especial
1	Personas que llevan menos de 12 meses en el proceso fidelizadas	100	64
2	Atención a la población "En Proceso"	84	98
3	Frecuencia de atención	1,6	4
4	Pérdida por fidelidad	-0,5	N.A
5	Población constante	66	91
6	Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo	96	98
7	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados.	88	98
8	Porcentaje de la población objeto estudiando (este indicador se calcula con un mes de rezago)	18	36
8.1	Porcentaje de la población objeto estudiando (este indicador se calcula con un mes de rezago)	N.A	23
9	Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR	7	N.A
9.2	Cierre de matrículas de FA por GT de la Oferta	11	N.A
10	Porcentaje de la población objeto en FpT (este indicador se calcula con un mes de rezago)	2	0
11	Cierre de matrículas de FpT por GT de la PPR	25	N.A
11.2	Cierre de matrículas de FpT por GT de la Oferta	17	N.A
12	Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN.	100	N.A
13	Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento.	82	N.A
16	Atención a familiares	0	N.A
17	Porcentaje de personas culminadas que aceptan la estrategia de monitoreo post.	95	N.A
20	Porcentaje de personas afiliadas a SGSSS	83	88



ASOCIACIÓN DE REINTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

52.314.516

CONTRATO No.

210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.

El 3 de abril se envió el Reporte de PPR-E que incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados de febrero, en donde se reportó el traslado del participante Javier Antonio Hoyos Puerta por cambio de residencia.

Así mismo, se envió el 9 de abril, los informes para la magistratura de las PPR-E Deiro Elias Londoño Garces y Onny De Jesus Cordoba Cordoba, donde la profesional Luz Elida Nagles envió la información solicitada de los avances de los participantes en su ruta de reintegración especial.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

En el mes de abril se hizo entrega del informe mensual de actividades, en donde se describió todas las acciones realizadas en el mes de marzo; así mismo, se apoyó en la recepción, consolidación y entrega de las solicitudes de expensas del mes de abril de las PR2 y PRJyP, las cuales fueron reportadas de manera oportuna a la Gesto operativo. También, se apoyó en la revisión de informe mensuales de las PR2, PF Salud y PRJYP. Semanalmente se envió correos a la profesional de comunicaciones Leidy Jhoana Salas Julio sobre los hitos del proceso de reintegración, qué hasta la terminación del mes, no se reportó ninguno.

Se apoyó a la coordinadora del GT Urabá, Carolina Rodríguez, en la remisión del requerimiento del contrato 387 de 2019, de la profesional Mariana Moreno, por el incumplimiento de la obligación No. 12 la cual es "registrar oportunamente en el sistema de información para la reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.", así mismo, es responsabilidad del contratista realizar posterior al cierre de cada mes, el respectivo seguimiento, para no perjudicar el apoyo económico de los PPR. Por lo anterior, se da a conocer una situación de incumplimiento de la obligación anterior, en cuanto al no cargue oportuno del acuerdo del mes de enero del plan de trabajo No. 91556 y su seguimiento, lo cual ocasionó el NO desembolso del AER correspondiente al mes de MARZO de 2019 de la PPR-E EMILTON JULIO AGUILAR, identificado con CC 71984989 y Código 32-01786, (evidencia correo enviado a la profesional el 8 de abril)

Se apoyó a la coordinadora del caso de la PPR Nicolás de Jesus Montoya Atehortua, quien reingresó en el 2018 al proceso por el decreto 2199 de 2018, y por haberse encontrado suspendido durante 2 años del proceso, se analizó el caso de si la PPR podían acceder a los beneficios económicos por los servicios de Psicosocial, Educación y formación para el trabajo. Después del análisis reportó que la PPR solo puede acceder al AER por concepto de FPT, ya que no ha cumplido los tiempos límites. (se evidencia en correo enviado a la coordinadora y asesor jurídico el 10 de abril).

Se dio respuesta al MEM19-005888 sobre el contacto y la firma del acuerdo de contribución a la verdad y a la memoria histórica, de la persona culminada WILFREDO ANTONIO MARIN PEREZ código 06-00722 y cedula 78302574, se informa lo siguiente:

En cuanto al contacto del PDC, el profesional reintegrador 2 del municipio de Turbo, Hildemaro Cruz Borja, se reunió con él, quien reporta, en el correo anexo, la siguiente información: "El día 9 de abril del 2019 a las 4:15 p.m. al lado de la Institución Educativa Sagrado Corazón, ubicada en el casco urbano de Turbo, se realizó reunión con la PPR WILFREDO ANTONIO MARIN PEREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 78302574 y ccn CODA N° 06-00722, donde se tocó el tema de la firma del acuerdo de contribución a la verdad y a la memoria histórica, donde el participante manifestó la firma del documento, pero que no se realizará en la oficina del GT ya que lo consideraba un riesgo. (correo enviado al GT Córdoba el 10 de abril)

Se solicitó el apoyo al grupo de articulación para la consecución de la certificación de ICBF del señor Juan Andres Tuberquia David, quien se reportó ante el facilitador en el AGR de San Jose de León, Mutatá y le hizo entrega de copia del CODA número 0362-2016 y quien se encuentra interesado en ingresar al programa de reintegración. (se evidencia correo enviado a articulación el 26 de abril).

		INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-28	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

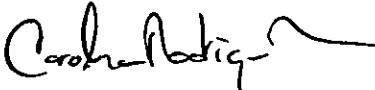
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JESSICA ODETHER SANMARTIN VELASQUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		52.3-4.518		CONTRATO No. 210-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		APARTADO - GT URABÁ			

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>El 3 y 4 de abril se participó en la primera visita de la EDAT, liderada por María Paola Molina Guerrero, subdirectora de seguimiento, quien será la madrina del GT Urabá para la estrategia. En la vista se trataron temas de: RNR nacional y de GT; Tablero de control de reincorporación; Tablero de gestión de reincorporación; la matriz de seguimiento EDAT; grupo focal sobre los retos y experiencias del último año en los procesos de reintegración y reincorporación; y compromisos para el cumplimiento de los planes operativos e institucionales.</p> <p>El 23 de abril se tuvo reunión con los profesionales Juan Camilo Lara y Wilson Gomez para la planeación de la estrategia Espacios que se llevará a cabo en el GT Urabá. La estrategia dará continuación a lo realizado en año anterior en el municipio de Carepa, para la consolidación de la JAC y sus comités del barrio la Paz.</p> <p>El 29 y 30 de abril se participó en la reunión general liderada por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez, donde se trataron los temas de: Video Conferencia - Resultados Encuesta Clima Laboral; Temas Administrativos concernientes a planillas y expensas; Comunicaciones; estrategia de género; tablero de control; EMIS y procesos y procedimientos reintegración.</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<p>Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.</p>

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

	
NOMBRE(S): JESSICA ODETHER SANMARTIN VELASQUEZ	NOMBRE(S): Carolina Rodríguez
Fecha VoBo:	Mayo 2/2019

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1561/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>